



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000173-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a arbitrar las medidas oportunas para que la corrección financiera por la no aplicación del Reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga sobre los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a arbitrar las medidas oportunas para que la corrección financiera por la no aplicación del Reglamento de 2007 sobre pastos no recaiga sobre los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar junto con el resto de Comunidades Autónomas para que la corrección financiera por la no aplicación de la normativa en relación con la determinación de las superficies admisibles de pastos se asuma por la Administración General del Estado, al afectar a un conjunto elevado de Comunidades Autónomas, sin recaer directamente en los agricultores y ganaderos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio